

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 063-3101333478 de BANCAJA, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que se indican:

Tres plazas en la especialidad de Percusión: 5.650 pesetas.
Una plaza en la especialidad de Trompeta: 5.570 pesetas.
Una plaza en la especialidad de Oboe: 5.500 pesetas.
Dos plazas en la especialidad de Tuba: 5.525 pesetas.
Dos plazas en la especialidad de Trombón: 5.600 pesetas.
Una plaza en la especialidad de Bombardino: 5.625 pesetas.
Una plaza en la especialidad de Clarinete Si Bemol: 5.550 pesetas.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

En dicho resguardo se hará constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Valencia, 4 de abril de 1997.—La Alcaldesa, Rita Barberá.

10124 RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Corberá de Llobregat (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Corberá de Llobregat.

Número de código territorial: 08072.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de marzo de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Titulado en Educación Especial. Denominación del puesto: De duración determinada. Educador Social. Número de vacantes: Una.

Corberá de Llobregat, 8 de abril de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10125 RESOLUCIÓN de 11 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo del pleno de la corporación del ilustrísimo Ayuntamiento de Bullas, de fecha 21 de febrero de 1997, se aprobaron las bases que habrán de regir la convocatoria para la provisión

por el sistema de oposición de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 81, de fecha jueves, 10 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Bullas para proveer mediante oposición, una plaza de la Escala Administración General, subescala Técnico Superior, clase Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín de la Región» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bullas, 11 de abril de 1997.—El Alcalde, José María López Sánchez.

10126 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Girona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno municipal, en sesión celebrada el pasado día 18 de marzo, acordó aprobar las bases de las convocatorias de las plazas vacantes de la plantilla de personal, objeto de oferta pública de ocupación para el ejercicio 1997, cuyas características se indican a continuación:

Funcionarios. Grupo D

Denominación: Administración Especial, Servicios Especiales. Cabo primero. Número de plazas: Una. Nivel CD: 17. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Denominación: Administración Especial, Servicios Especiales. Guardias. Número de plazas: Tres. Nivel CD: 14. Sistema de selección: Concurso específico, mob. interadministr. Policías locales.

Laborales. Grupo B

Denominación: Técnico medio, Administración Especial, Educador social. Número de plazas: Una. Nivel CD: 18. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Denominación: Técnico medio, Administración Especial, Laboratorio. Número de plazas: Una. Nivel CD: 18. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Las bases se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, del día 12 de abril del presente año, y el plazo de la presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el DOG.

Girona, 15 de abril de 1997.—El Alcalde, Joaquim Nadal Ferreras.

10127 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Inspector de Rentas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 83, página 4009, de fecha 12 de abril de 1997, aparecen publicadas las bases para cubrir tres plazas de Inspectores de Rentas, por el procedimiento de concurso-oposición.

Primero.—Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición se requiere:

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder de 65 años.
- Estar en posesión de título de Bachiller Superior, Formación Profesional de 2.º Grado o equivalente.
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B-1.